

INFORME AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DE GASTO PÚBLICO CUARTO TRIMESTRE 2024

En cumplimiento al decreto 199 del 20 de febrero de 2024 (Pan de Austeridad del gasto), ley 2155 de 20219, decretos 1737 del 21 de agosto de 1998, decreto 0984 de mayo 14 de 2012, “*Por el cual se modifica el artículo 22 del decreto 1737 de 1998*”, y el Decreto 1068 de 2015, **la Oficina de Control Interno de Gestión de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, presenta el Informe de austeridad y eficiencia del gasto público del cuarto trimestre de 2024.**

Objetivo General:

Con el fin de verificar las medidas de austeridad en la programación y ejecución del gasto, como una política pública para que se cumplan los principios de economía, eficiencia, transparencia y honradez en la administración de los recursos económicos de la ESE Hospital San Juan de Dios, se hace seguimiento a los procesos y procedimientos en la reducción del gasto, campañas que se implementen con motivo de buscar austeridad en el gasto y reportar las recomendaciones a la gerencia que apunten a la austeridad y control del gasto en el cuarto trimestre 2024, en la búsqueda de una política pública de sana austeridad y medida en el gasto público.

Desde la Oficina de Control Interno de Gestión se realiza seguimiento a la ejecución del gasto en comparación con lo que se planeó gastar. Para la realización de dicho seguimiento se analizan:

1-Administración de personal: Planta de Personal, tercerizados y contratistas.

1. Servicios administrativos
2. Publicidad y publicaciones.

Para la realización del seguimiento se contó con el aporte documental y el acompañamiento de la oficina de Talento Humano, contratación, presupuesto, Sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), Fundación San Juan de Dios, Sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia "SINTRAVID", referentes de costos, Financiera, comunicaciones, desarrollando el siguiente contenido.

1. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

1.1. Contratación cuarto trimestre 2024

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, es una organización que presta servicios de salud de baja y mediana complejidad y varios servicios de tercer nivel, que de conformidad con el numeral 6 del artículo 195 de la Ley 100 de 1993, la cual define que las *Empresas Sociales del Estado en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública*. Que la Junta Directiva de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, el pasado 28 de mayo aprueba el acuerdo No. 10 "Por medio del cual adopta el estatuto contractual", el cual contempla las siguientes clases de contratos:

Ordenes de servicio: Para cuantías entre 10 y 150 SMLV.

Contratos con formalidades plenas: Cuando se requiera los 150 SMLV.

Invitaciones privadas: De 150 SMLV a 2.000 SMLV

Invitaciones Públicas: De 2.000 SMLV en adelante.

Contratos directos por prestación de servicios.

En el Mapa de Procesos y Procedimientos de la ESE Hospital (Resolución No. 685 del 19 de diciembre de 2023, y ratificado con acuerdo de Junta Directiva No. 018 del 15 de octubre de 2024 por medio del cual se aprueba la Plataforma Estratégica), en el macroproceso de apoyo, proceso de Gestión Administrativa y Financiera, **se encuentra el procedimiento de Contratación (Compra de bienes y servicios)**; el cual está conformado por un (1) Asesor Profesional, dos (2) técnicos administrativos en contratación y un (1) auxiliar administrativo.

En el cuarto trimestre de 2024 se suscribieron 11 contratos directos por \$ 5.469'587.989, así: 2 contratos en octubre por \$ 560'000.000, en noviembre 4 contratos por \$ 1.878'350.650 y 5 contratos en diciembre por \$ 3.031'237.339.

El contrato No.145-2024 con SEMENS HEALTHCARE SAS por compra e instalación de un TOMÓGRAFO AXIAL computarizado de 32 detectores /64 cortes reales, tienen acta de inicio de fecha 13 de diciembre de 2024 y fecha de terminación de 28 de abril de 2025

Las órdenes de servicio en el cuarto trimestre de 2024 ascienden a 75 por \$ 1.880'672.172, así: 43 órdenes en octubre por \$ 1.090'512.133, en noviembre 25 órdenes por \$ 608'355.739 y 7 órdenes en diciembre por \$ 181'804.300.

Nota: de las 75 órdenes de servicio del cuarto trimestre una (1) es orden de servicio por arrendamiento de equipo de Microbiología para el área de laboratorio.

Las ordenes de servicio en el cuarto trimestre de 2024, en su mayoría es personal que apoya los servicios de EBAS.

Desde el año 2020 se celebró el contrato No. 136-2020 con **UNIÓN TEMPORAL RADIOLOGÍA ESPECIALIZADA DIANÓSTICA-REUTE**, por 10 años, cuyo objeto es “Prestación de servicios de salud, en el área de imagenología-tomografía axial computada-bajo la modalidad de asociación, en la ESE Hospital san Juan de Dios de Santa fe de Antioquia” (Tomógrafo) con un pago mensual de 300´000.000 aproximadamente, toda vez que se paga por evento. Dicho contrato sigue vigente.

Contratos Suscritos Cuarto Trimestre 2024			
Modalidad	Cantidad	Valor	Observaciones
Contratación con formalidades plenas	11	\$ 469´587.989	De los 11 contratos que se celebran en el cuarto trimestre de 2024, tenemos: -C139 con J MÉDICAL SUPPORT SAS por \$ 500´000.000 del 31/10/2024 al 31/12/2024, de suministro de material de osteosíntesis para los procedimientos de la especialidad de ortopedia de acuerdo con las necesidades de la ESE. -C138 con MATIZ ARQUITECTURA SAS por \$ 498´758.750 del 01/11/2024 al 31/12/2024, “Realización de estudios y diseños del servicio de Urgencias y de apoyo diagnóstico”.

		<p>-C140 con UNION TEMPORAL CARDIOVITAL \$ 300´000.000, del 06/11/2024 al 31/12/2024 “Prestar los servicios de consulta externa y especializada de medicina interna, cardiología clínica, hemodinamia, electrofisiología, cirugía vascular, cirugía cardiovascular, apoyo diagnóstico no invasivo en cardiología, cirugía vascular y cardiaca en el ámbito ambulatorio, bajo el marco de la atención integral en salud.</p> <p>-C141 con MA AGENCIA BTL SAS por \$ 809´591.900, del 06/11/2024 al 31/12/2024 “prestación de servicios como operador logístico para la organización, administración y ejecución de eventos y actividades relacionadas con la gestión y coordinación del programa de atención primaria en salud en el occidente de Antioquia.</p> <p>-C142 con R&U</p>
--	--	--

		<p>INGENIEROS SAS por \$ 270'000.000, de 15/11/2014 al 20/12/2024 "Adecuaciones locativas y mantenimiento de área de urgencias"</p> <p>-C143 con Asociación Sindical CONEXIÓN por \$ 250'000.000 del 01/12/2024 al 31/12/2024 "Prestación de servicios-ejecución de procesos asistenciales y especializados"</p> <p>-C144 M2 INGENIERÍA Y DESARROLLO por \$ 153'554.378 del 12/12/2024 a 31/12/2024 "Adecuación de espacios para la subestación y planta eléctrica de la ESE Hospital"</p> <p>-C145 con SIEMENS HEALTHCARE SAS por \$ 1.525'000.000 del 20/12/2024 al 28/12/2024" Compra e instalación de un TOMÓGRAFO AXIAL COMPUTARIZADO DE 32 DETECTORES /64 CORTES REALES"</p> <p>-C-146 con ENERGÍA Y DESARROLLO DE PROYECTOS SAS. Por</p>
--	--	---

			<p>\$602'682.961 del 20/12/2024 al 31/12/2024 "Adecuación y construcción de la subestación de potencia eléctrica 500 KVA" -C147 con DISTRIBUIDORA ORTOPÉDICA SAS. Por \$500'000.000 del 19/12/2024 hasta 31/12/2024 "Suministro de material de Osteosíntesis para los procedimientos para la especialidad de Ortopedia"</p>
Ordenes de servicio	75	\$1.880'672.172	<p>De las 75 Órdenes de servicio del cuarto trimestre 2024, 54 de ellas son para cubrir las actividades de los programas extramurales y 21 para otros apoyos. -OS170 con ALMACEN REDIESEL SAS por \$90'000.000 del 01/10/2024 al 31/12/2024 "Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos de la ESE Hospital" -OS182 con Iván Darío Lezcano</p>

		<p>Mora por \$60'000.000 del 10/10/2024 al 31/12/2024 "Suministro de carnes según requerimientos y necesidades del servicio de alimentación de la ESE Hospital" -OS192 con CENTRO CITODIAGNÓSTICO GINECOLÓGICO DE ANTIOQUIA por \$70'000.000 del 11/10/2024 al 31/12/2024. "Prestación de servicios de laboratorio de citología Cérvico-uterina y patología según las necesidades de la ESE Hospital" -OS206 con LABORATORIO CLINICO CENTRAL DE REFERENCIA SAS. Por \$75'000.000 del 24/10/2024 al 31/12/2024 "Prestar servicio de laboratorio Clínico de tercer nivel según los requerimientos y necesidades de la ESE Hospital" -OS207 NICOLE JOCELIN ACEVEDO TANGARIFE por \$100'000.000 del 28/12/2014 al 31/2024 "Asesoría de proyectos en salud para la ESE Hospital" -OS222 con ANFRES FELIPE MENA POR \$60'433.333 del 12/11/2024 al 12/12/2024</p>
--	--	---

			<p>“Prestación de servicios para apoyar el área de comunicaciones en la creación y difusión de material audiovisual de los programas extramurales y proyectos de la ESE Hospital”</p> <p>-OS228 con ANALISIS METROLÓGICO SAS por \$85´000.000 del 15/11/2024 al 31/12/2024 para “Prestar servicios de calibración para los equipos biomédicos de la ESE Hospital”.</p> <p>-OS239 con INVERSIONES PROMEDICO SAS. Por \$192´000.000 del 03/12/2024 al 31/12/2024 “Adquisición de ecógrafo estacionario para la realización de consulta médica de la especialidad de ginecología en la ESE Hospital”</p> <p>-OS244 con BIO-EFICIENT SAS por \$53´514.300 del 11/12/2024 al 31/12/2024 “Adquirir dotación para el servicio de fisioterapia de la ESE Hospital”</p>
0	0	0	0

Total contratos directos, ordenes de servicio y arrendamientos tercer trimestre	86	\$ 7.350'260.161
--	-----------	-------------------------

Fuente: informes del proceso de Contratación (octubre a diciembre /2024).

1.2. Administración de Servidores

A diciembre 31 de 2024, el total de **servidores activos** es de **623**, distribuidos en **246 de planta** de cargo, **289 del Sindicato** Colombiano de trabajadores integrados del sector salud (CORE OS), **34 sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia (SINTRAVID)**, **34 de la Fundación San Juan de Dios** y **20 contratos directos**.

A diciembre 31 de 2024 **la Planta de cargos** de la ESE Hospital San Juan de Dios de Santa fe de Antioquia termina con **246 cargos provistos** y **64 vacantes**, para un total de **310 empleos**.

De los 310 empleos, **131 son del área administrativa** y **179 del área asistencial**.

De los 246 servidores activos **176 son femeninas** y **7.o masculinos**.

De las 64 vacantes, pertenecen **38 al área asistencial** y **26 son administrativas**.

De la Junta Directiva, cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios por valor de \$ 5'850.000 en el cuarto trimestre 2024 y lo presupuestado por dicho trimestre fue de \$ 4'710.000

Las pensiones se dividen en mesada pensional y cuotas partes y las cuotas partes se gestionan con Colpensiones y con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia. A diciembre 31 de 2024 se cuenta con ocho (8) Pensionados y

reciben mesada por \$ 49´892.000 en el cuarto trimestre con un 25% más que en el tercer trimestre, dado que en junio y diciembre de cada año se liquida una prima de más, equivalente a una mesada completa. El valor de mesada por mes de septiembre a diciembre es de \$12´486.000.

La mesada pensional pagada en el cuarto trimestre 2024 está en el 11,28% por encima de lo presupuestado (44´262.000).

En el cuarto trimestre 2024 se tenía presupuestado \$ 5´481.000 para pagar a la Dirección Seccional de Salud de Antioquia por cuotas partes, pero no se canceló ningún valor ni a la DSSA ni a Colpensiones.

1.2.1. Planta de Personal tercer Trimestre 2024

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia en el cuarto trimestre de 2024, cuenta con la siguiente planta de personal:

- 310 empleos en octubre, 310 en noviembre y 310 en diciembre.
- Servidores en provisionalidad: 210 en octubre y en noviembre y 209 en diciembre.
- Carrera administrativa: 12 en octubre, 12 en noviembre y 12 en diciembre.
- Trabajadores oficiales: 20 en octubre, 20 en noviembre y 20 en diciembre.
- Vacantes: 63 en octubre, 63 en noviembre y 64 en diciembre.
- En período fijo: 2 en octubre, 2 en noviembre y 2 en diciembre.
- libre nombramiento: 3 en octubre, 3 en noviembre y 3 en diciembre.

Es de resaltar que en el cuarto trimestre 2024 no se realiza ninguna vinculación a la Planta de cargos, por tal razón viene incrementando las vacancias, dado que no son reemplazadas directamente en la planta de cargos.

A diciembre 31 de 2024, el **67, 42%** del personal se encuentra en provisionalidad, un **3.87%** en carrera administrativa, el **6.45%** como trabajadores oficiales, un **20.64%** como cargos vacantes, un **0,64%** en período fijo y **0,98%** delibre

nombramiento.

El **79.35%** de la planta de personal son cargos provistos a diciembre 31 de 2024 y corresponde a **246** colaborado

Planta de Personal Cuarto Trimestre 2024	
	Cantidad
Provisionalidad	209
Carrera Administrativa	12
Trabajadores Oficiales	20
Vacantes	64
Periodo Fijo	2
Libre Nombramiento	3
TOTAL	310

Fuente: Planta de Cargos a diciembre 31 de 2024.Oficina T.H

En el cuarto trimestre 2024 (octubre-diciembre), el gasto por pago al Talento Humano asciende a **\$28.307'000.000** de los cuales, por nómina, prestaciones sociales, seguridad social y parafiscales al personal de planta suman **\$ 17.907'000.000**, los pagos a los sindicatos (COOR OS, SINTRAVID y FUNDACIÓN) ascienden a **\$10.400'000.000**

El presupuesto para la nómina de planta del cuarto trimestre 2024 es de \$ 13.242'000.000, **generándose un gasto del 26.05% por encima de lo presupuestado.** A la vez, el presupuesto para los sindicatos CORE OS y SINTRAVID es de \$ 8.400'000.000 y el pago real asciende a % 10.400'000.000, **equivalente al 19.23% por encima de lo presupuestado.**

Es de mencionar que en el mes de diciembre de 2024 se carga a los gastos el valor de las provisiones por valor de dos mil millones de pesos (\$ 2.000'000.000) con el fin de no afectar vigencias futuras con los gastos que

siendo de 2024 se causen en 2024 así no se paguen en el periodo fiscal.

1.2.2. Vacaciones cuarto Trimestre 2024

En el cuarto trimestre 2024, se liquidan vacaciones de **74** Colaboradores así: **octubre: 18, noviembre: 25, diciembre: 31**. Estas vacaciones se programan a través de un Plan Anual de, pero en ocasiones por requerimientos del servicio de salud se suspenden o reprograman, así: De lo planeado para el cuarto trimestre de 2024, en el mes de octubre uno (1) de los colaboradores se le suspenden las vacaciones por necesidad del servicio. En noviembre tres (3) de los colaboradores se les suspende por requerimiento del servicio. En diciembre dos (2) son reprogramadas.

El monto liquidado por concepto de vacaciones en el cuarto trimestre 2024 es de (\$394´713.000) frente a los presupuestado de (\$304´438.000), con una variación del 48.20% por encima de lo presupuestado.

Vacaciones de Personal cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$32´648.000
Noviembre	\$43´306.000
Diciembre	\$318´759.000
Total	\$ 394.713.000

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2024 y cos

1.2.3. Horas extras y recargos nocturnos cuarto trimestre 2024

Las horas extras y recargos nocturno del cuarto trimestre 2024, alcanzan los \$ **609´000.000**, así: octubre \$141´000.000, noviembre \$168´000.000 y diciembre \$ 300´000.000. El valor del presupuesto por horas extras, festivos, dominicales y recargos nocturnos para el cuarto trimestre 2024 es de **\$495´000.000**, **estando por encima lo ejecutado en un 18,71%** y corresponde a \$14´000.000.

Horas Extras, Festivos y Dominicales y recargos nocturnos cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$ 141´000.000
Noviembre	\$ 168.000.000
Diciembre	\$ 300´000.000
Total	\$ 609´000.000

1.2.4. Tercerizados

La ESE Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia, a diciembre 31 de 2024 tiene contratado con **el sindicato colombiano de trabajadores integrados del sector salud CORE OS 289** colaboradores representados en **192** asistenciales no especializados, **24** asistenciales especializados y **73** administrativos. Con el sindicato de trabajadores de la salud de Antioquia **“SINTRAVID”** a diciembre 31 de 2024 se cuenta con 30 servidores, 22 de ellos son asistenciales especializados y 8 administrativos o de apoyo.

En el segundo semestre de 2024 se inició con la prestación de servicios de los programas extramurales como iniciativa del Ministerio de Salud.

EBS: Son grupos de profesionales de la salud que ofrecen atención médica gratuita en comunidades y hogares, que busca mejorar el acceso a la salud en todo el país.

La E.S.E. recibió por parte del ministerio de salud y protección social mediante resolución No. 1033 del 11/06/2024, la suma de \$2.990.182.650 para el fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, a través de la conformación y operación de los Equipos Básicos en Salud.

La E.S.E Hospital contó con siete (7) equipos básicos conformados de la siguiente manera: Un médico, un enfermero profesional, un psicólogo, un profesional de apoyo, tres (3) auxiliares de enfermería y dos (2) promotores de salud.

A diciembre 31 de 2024 se intervino 39 veredas y centros poblados, 2.237 hogares, de los cuales se caracterizaron 1777 hogares, 4.510 persona caracterizadas, 20 mujeres gestantes, 442 personas discapacitadas, 379 niños menores de 5 años, 846 adultos mayores de 60 años.

APS: La Atención Primaria de Salud, es un enfoque de salud pública que busca garantizar el bienestar de la población, a través de la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el tratamiento.

La E.S.E. recibió por parte de la SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA mediante resolución No. 2024060387145 del 30/08/2024, la suma de \$1.148.680975 para concurrir en la ejecución de la estrategia en todo el occidente antioqueño; en total 19 municipios.

Para la estrategia de APS se contó con 1 coordinadora, 4 psicólogos, 1 nutricionista, una licenciada en danzas, 3 licenciados en ed. física, 2 trabajadoras sociales, gestores interculturales, 1 comunicador.

ACTIVACIONES MUNICIPALES: Las activaciones municipales permitieron acercar estrategias de promoción y prevención en salud a las comunidades, generando un impacto directo y significativo. El logro principal fue involucrar activamente a la población en actividades educativas, lúdicas y participativas, facilitando la apropiación de hábitos saludables y la sensibilización frente a temas críticos como: Salud mental y manejo de emociones, prevención de consumo de sustancias psicoactivas, Alimentación saludable y

huertas caseras, Ejercicio físico y respiratorio, Prevención de violencias y autocuidado.

INFORMACIÓN PARA LA SALUD: Al informar y educar a la población, se contribuye a la prevención de enfermedades, la promoción de hábitos saludables y la gestión del riesgo, aspectos clave del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).

El programa de Educación para la Salud se desarrolló a través de 7 sesiones educativas, orientadas a fortalecer el bienestar integral de la comunidad. Estas sesiones se estructuraron con el apoyo de estrategias lúdicas y de construcción colectiva, facilitando la apropiación de conocimientos y la participación de los asistentes. Estrategias de Apoyo: Uso de juegos, dinámicas y materiales interactivos para facilitar el aprendizaje, Enfoque en la construcción colectiva de conocimientos, involucrando a la comunidad en la reflexión y solución de problemas de salud.

LAS PAUTAS RADIALES son una herramienta fundamental para fortalecer la comunicación en salud en la subregión, asegurando que los mensajes lleguen de manera efectiva y accesible a toda la población, con un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades., cuyo objetivo es difundir información clara y accesible sobre temas prioritarios en salud, como: Salud mental, Alimentación saludable, Cuidado corporal, asegurando que los mensajes lleguen de manera efectiva y accesible a toda la población, con un impacto positivo en la calidad de vida y el bienestar de las comunidades.

PAPSIVI: El Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas es un programa del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. Su objetivo es ayudar a las víctimas del conflicto armado a recuperar su salud física y mental.

La E.S.E. recibió por parte del Ministerio de salud y protección social mediante resolución No. 820 del 16/05/2024, la suma de \$136.854.950 para la implementación del Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a Víctimas.

El personal esta conforma por: 1 coordinadora, 1 promotora, 3 psicólogos.

En la vigencia 2024 se atendieron 300 víctimas del conflicto armado, lo que corresponde a 100 víctimas del conflicto armado atendidas por cada psicosocial.

Esta ejecución fue enfocada en víctimas de la zona urbana.

SALUD PUBLICA: La salud pública es la protección y promoción de la salud de una comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida y prolongar la vida de las personas. Mediante Contrato Interadministrativo No. 009 – 2024, **la alcaldía de santa fe de Antioquia**, contrata al hospital San Juan de Dios para la ejecución de las actividades enmarcadas dentro de las siguientes dimensiones: salud ambiental, salud publica en emergencias y desastres, salud y ámbito laboral, seguridad alimentaria y nutricional, gestión diferencial de poblaciones vulnerables (transversal), vida saludable y condiciones no transmisibles, vida saludable y enfermedades transmisibles, convivencia social y salud mental, fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión en salud, sexualidad-derechos sexuales y reproductivos. Actividades realizadas en todas las veredas del municipio y con personas de todas las edades y diferentes grupos poblacionales.

2. PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES

En el cuarto trimestre 2024, la oficina de comunicaciones realiza las actividades programadas y acompaña a la alta dirección y a su equipo directivo en el tema comunicacional: Redes sociales, emisora, perifoneo, correo electrónico y grupos de Whatsapp, que invitan a hacer un uso racional de los servicios públicos, buen uso del papel, de las impresoras, con el fin de contribuir con el medio ambiente y con el manejo racional del gasto público. Se trabajando con la campaña de Orden y Aseo con el fin de concientizar a los servidores de no tomar alimentos cerca de los equipos de cómputo y demás implementos de trabajo y sobre la racionalización del gasto a través del buen uso de la papelería, el recurso hídrico, eléctrico y del gas. Buen uso de los aires y ventiladores y en general de todo lo que se utiliza para prestar un buen servicio de salud, tanto lo asistencial como en lo de apoyo. Se invita a hacer un buen uso del tiempo laboral (horarios, oportunidad en la atención), aprovechando al máximo la producción de cada servicio. Actualización de la página web. Publicación de información a través de grupo de whatsapp, piezas gráficas, videos, Facebook live, Publicaciones de prensa, programas de radio, perifoneo, actualización de carteleras, acompañamiento a las diferentes áreas. Registros fotográficos de las actividades realizadas, seguimiento al alcance de las publicaciones y aceptación de las redes sociales.

En el cuarto trimestre 2024 el rubro de publicidad y publicaciones asciende a \$19'770.000, así: octubre \$ 6'290.000, noviembre \$ 6'990.000 y diciembre \$ 6'490.000, mientras lo presupuestado fue de \$ 22'113.000, se ejecutó en un 23.43% por debajo de lo presupuesto, equivalente a \$ 2'343.000

Impresos y Publicaciones cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$6.290.000
Noviembre	\$6.990.000
Diciembre	\$6.490.000
Total	\$19'770.000

Fuente: Ejecución Presupuestal y sistemas de costos a diciembre de 2024

3.SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

3.1. Servicios Públicos cuarto Trimestre 2024

En el cuarto trimestre de 2024 los servicios públicos ascienden a \$ 385´086.000 y lo presupuestado para el trimestre fue de \$ 407´118.000. **La ejecución es del 5.41% por debajo de lo presupuestado, equivalente a \$ 22´032.000**

Servicios Públicos cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$115.450.000
Noviembre	\$133.504.000
Diciembre	\$135.638.000
Total	\$385´086.000

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos a diciembre de 202

3.2 Consumo de Combustible cuarto trimestre 202

El consumo de combustible para el parque automotor en el cuarto trimestre 2024 asciende a un valor de \$ 41´747.000, alcanzando en octubre un monto de \$ 12´352.000, en noviembre \$ 13´830.000 y en diciembre \$ 15´565.000. El presupuesto del trimestre es de \$ 40´839.000. Se ha ejecutado en un 2.18% por encima de lo presupuestado y equivale a \$ 908.000

Combustibles cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$ 12.352.000
Noviembre	\$ 13.830.000
Diciembre	\$ 15.565.000
Total	\$ 41.747.000

3.3 Bienestar Social e Incentivos Cuarto Trimestre 2024

Para el cuarto trimestre 2024, el rubro de bienestar social ejecutado asciende a \$ 155'975.000 y el presupuesto para dicho trimestre fue de \$ 111'000.000. habiéndose ejecutado en un 28.83% por encima de lo presupuestado y equivale a \$ 44'975.000

El gasto de bienestar social más representativo en el cuarto trimestre 2024 fue de \$ 110'000.000 del compartir con todos los servidores en la integración de fin de año. Además del compartir de fin de año con los hijos de los servidores por \$ 6'000.000, integración d encuentro de salud mental en el mes de noviembre en los tamarindos de Comfenalco y la conmemoración de los cumpleaños de los empleados.

BIENESTAR SOCIAL Cuarto Trimestre 2024	
Mes	Valor
Octubre	\$ 15.911.000
Noviembre	\$ 9.088.000
Diciembre	\$ 130.976.000
Total	\$ 155'975.000

Fuente: Ejecución Presupuestal de gastos con corte a diciembre de 202

4- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Para la construcción del informe de austeridad y eficiencia del gasto público del cuarto trimestre 2024 se parte del presupuesto inicial y sus adiciones. Se compara lo presupuestado con lo ejecutado y a la vez se hace trazabilidad con el sistema de costos. Se analizan la contratación, la Planta de cargos, la prestación de los servicios de los sindicatos, Fundación San Juan de Dios y la contratación directa, con el fin de presentar un informe de recomendaciones a la alta dirección y se hace seguimiento a dichas recomendaciones. Se contó con la participación de los referentes de presupuesto, de sistema, de costos, Talento

Humano, Contratación, representante de COOR OS, SINTRAVID y Fundación San Juan de Dios.

El presupuesto inicial 2024 fue de \$ 95.891´179.806, se tienen adiciones en el cuarto trimestre 2024 por \$ 110´800.000 para un total del presupuesto a diciembre 31 de 2024 de \$ 131.197´811.378.

Para hacer seguimiento a la austeridad y la eficiencia del gasto, se tiene en cuenta los tres componentes de los costos y los gastos son: **el Talento Humano, los suministros y los gastos generales.**

En el cuarto trimestre 2024 **el Talento Humano** representa un **67.39%** de los costos y gastos con un valor de **\$ 17.907´000.000**. **Los Suministros** representan el **18.59%** por **\$4.940´000.000** y **los Gastos generales** representan el **14.02%** y corresponde a **\$3.723´000.000**. Para un total de costos y gastos en el cuarto trimestre de 2024 de **\$26.570´000.000** equivalente al **100 %**.

En el cuarto trimestre 2024 los suministros presentan una variación favorable frente a lo presupuestado del 10.02% equivalente a \$550´000.000; al igual que el componente gastos generales, con una variación favorable entre lo presupuestado y lo ejecutado del 2.28% equivalente a \$87´000.000. Lo que no sucedió con el pago de nómina, seguridad social, prestaciones sociales y demás componentes de salario, el cual se ejecutó en un 26.05% por encima de lo presupuestado.

Los **Suministros en el cuarto trimestre** están representados por almacén, farmacia (medicamentos, material médico quirúrgico, material de osteosíntesis) y banco de sangre.

Los rubros que presentan variación positiva en el último trimestre 2024 son:

-Comunicaciones: Variación positiva del 10.60% equivalente a \$ 2´343.000 entre lo presupuestado y lo realmente ejecutado. Se viene haciendo las campañas invitando al uso racional y consciente de ellos en especial con el consumo de energía y agua.

-Servicios públicos: Variación positiva del 5.41% equivalente a \$ 22´032.000 entre lo presupuestado y lo ejecutado.

-Prima fin de año: Variación positiva del 4.51% equivalente a \$ 23´000.000 entre

lo presupuestado y lo ejecutado.

El personal que se pensiona no ha sido reemplazado en modalidad de vinculados a la planta de cargos. A 1ro de enero de 2024 iniciamos con una planta de cargos de 310 servidores y 50 vacantes y a 31 de diciembre contamos con los mismos 310 servidores y 64 vacantes.

-En el rubro de la horas extras y recargos nocturnos se presupuesta por \$ 495'000.000 y se pagan \$ 609'000.000, con un 18.71% por encima equivalentes a \$ 114'000.000.

-Los honorarios de la junta directiva se pagaron por encima de lo presupuestado en un 19.48%, toda vez que se hizo reunión de Junta directiva en los meses de octubre, noviembre y diciembre. Los pagos se realizan en el mes siguiente a las reuniones, pero en el cuarto trimestre se liquidan las provisiones como gastos al mes de diciembre. Es de mencionar que en el cuarto trimestre uno de sus integrantes no asistió a las reuniones citadas por motivos de salud. cuatro (4) de sus integrantes devengan honorarios correspondientes al 50% del SMLV por las veces que se reúnen.

-La mesada pensional se paga en el cuarto trimestre con un 11.28% por encima de lo presupuestado, dado que en el presupuesto no se calcula la prima de diciembre, la que debe pagarse adicionalmente por el valor correspondiente a un mes .

-Las cuotas partes se presupuestan en el cuarto trimestre para la DSSA y no se cancelaron en ninguno de los meses por valor de \$ 5'481.000

-Las vacaciones fueron canceladas en un 48.20% por encima de lo presupuestado. Por política de la actual gerencia, a diciembre 31 de 2024 se deben liquidar el total de las vacaciones pendientes por liquidar de períodos atrás.

-Las horas extras y los recargos nocturnos se pagaron en un 18:71% por encima de lo presupuestado, habiéndose pagado por provisión en diciembre el valor de \$ 234'181.000

-El combustible para el parque automotor se presupuesta por \$ 40'839.000 y el gasto asciende a \$ 41'747.000, con un incremento del 2.18%

-El rubro de bienestar social arroja una variación del 28.83 % por encima de lo presupuestado. El rubro más representativo de bienestar social es el compartir de fin de año. El compartir con los hijos de los servidores, el encuentro de salud mental, la conmemoración de los cumpleaños de los servidores.

-En el tema contractual se continúa con el convenio interadministrativo con el hospital de Abriaquí.

-Se hace seguimiento a los contratos realizados en el cuarto trimestre, los cuales se ajusten al manual de contratación en el cumplimiento de los requerimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos.

Los supervisores deben hacer más seguimiento a los contratos y a la presentación de sus informes de supervisión oportunamente

-Se presentan y pagan los diferentes impuestos a cargo oportunamente.

-Se debe continuar con las campañas institucionales del buen uso del papel, de la impresora, los medios electrónicos para el envío de información interna y externa, buen uso de los baños y lavamanos, apagado de bombillas, ventiladores y toda clase de equipos conectados a la corriente eléctrica.

-La Oficina de Control Interno de Gestión recomienda continuar la cultura del autocontrol y autogestión en cada uno de los servicios, en cumplimiento a lo establecido en las disposiciones sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

Se recomienda a todo el equipo de colaboradores generar conciencia sobre austeridad y eficiencia del gasto público, socializar los resultados del seguimiento a los costos y los gastos de la entidad y buscar juntos como minimizarlos. Generar cultura del autocontrol, buen uso de los insumos (papelería, combustible, servicios públicos), a la vez que recomienda a la alta dirección y al equipo de líderes hacer un estricto control de cuadros de turnos, buen manejo de los tiempos con el personal a cargo. Realizar control con la planeación y la liquidación de las horas extras, evitar tiempos de ocio. Buena planeación de los quirófanos y del personal

que los ocupan.

- Continuar con las campañas sobre austeridad y eficiencia en el gasto de servicios público (agua, energía, desconexión de los equipos de cómputo y demás equipos que se operen con energía eléctrica, ventiladores y aires innecesarios).
- Mantener una efectiva y eficiente elección de proveedores por costos razonables y buena calidad, cumpliendo el estatuto contractual.

-Se recomienda implementar estrategias de índole asistencial y financieras para la sostenibilidad de la carga laboral. Incrementar la facturación maximizando la ocupación de los quirófanos y ofertando nuevos servicios, continuar con los programas extramurales como estrategias del gobierno nacional, sostener e implementar nuevas políticas de recaudo de cartera de los servicios prestados, no incrementar los costos de nómina con vinculaciones innecesarias.

-Continuar con la presentación de proyectos a gobierno central, a la Gobernación de Antioquia y al municipio para la ampliación de infraestructura, dotación de salas, equipos, parque automotor y hacer seguimiento a los proyectos viabilizados.

-Realizar una óptima selección del Talento Humano requerido e reforzar en ellos la cultura de la austeridad en el gasto, el cuidado de los bienes y equipos y bien utilizar el tiempo de labores.

JORGE ALBERTO VELÁSQUEZ MIRANDA

Asesor de Control Interno de Gestión